



Nº 252/6/2024

Valparaíso, 11 de junio de 2024

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, acordó oficiar a V.E. con el propósito de remitirle, según lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 77 de la Constitución Política, el proyecto de ley, de origen en mensaje, en primer trámite constitucional y con urgencia calificada de "suma", que modifica la ley Nº21.325, de Migración y Extranjería, y otros cuerpos legales, en las materias que indica (Boletín Nº 16.072-06); específicamente en lo relativo a la modificación del artículo 135 de la citada ley. Se adjunta copia del proyecto en referencia.

Dios guarde a V.E.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

SEÑOR
RICARDO BLANCO HERRERA
PRESIDENTE EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA
PRESENTE

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización
(32) 2505052 mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A8BF06B33CB0F00D